



Alianza Evangélica  
Española

## Mala salud de la Libertad religiosa en España

Madrid, 3 de octubre de 2011

**La Alianza Evangélica denuncia el actual empeoramiento de la falta de libertad de religiosa en España, agravado por la situación de los lugares de culto en los últimos meses, y pide a los partidos políticos que incluyan en sus programas electorales esta situación.**

La situación actual ha creado un ambiente de enorme malestar, sensación clara de discriminación y falta de confianza en la preocupación por esta faceta de los derechos humanos actuación de los partidos políticos (especialmente PP y PSOE) en España.

### PANORAMA GENERAL

**España realizó la transición política desde el nacional-catolicismo pero no se ha logrado un proceso equivalente hacia la pluralidad religiosa y de creencias.** Basta ver el uso del término “la” Iglesia para referirse a la Iglesia católica, como si no existiese ninguna otra, incluso en los medios de comunicación más defensores del laicismo y la aconfesionalidad.

Creemos que **esta realidad se manifiesta en multitud de aspectos que de hecho crean diferencias entre los ciudadanos españoles católicos y los no católicos;** especialmente con los de confesiones religiosas distintas a la tradicional en España.

Consideramos que **en la falta de normalidad del pluralismo religioso en nada ha ayudado la propia jerarquía católico-romana española,** que se ha preocupado de mantener sus prebendas más que del trato justo de todas las personas, algo por otro lado inherente al Evangelio.

De la misma forma creemos que **el enfrentamiento y la polarización de los dos partidos mayoritarios (PP y PSOE) en nada ha favorecido este proceso,** en el PP por arrastrar aún condicionantes y dependencias de la jerarquía católica, y en el PSOE por dos razones de signo contrario. Una, un laicismo mal entendido –muy especialmente en esta última legislatura de Gobierno- que lleva a no dar opción a la participación de las confesiones en la vida pública como si la única moral posible fuese la no religiosa. Y la segunda, el temor a tomar decisiones en cuestiones como los funerales de Estado no monoconfesionales.

### LUGARES DE CULTO

En este contexto se produce la actual **alegalidad o trato claramente discriminatorio de los lugares de culto no católicos.**

**A.- Los templos católicos reciben un absoluto trato de favor** ignorando prácticamente cualquier requerimiento legal.

**B.- Los lugares de culto no católicos quedan sin legislación específica alguna, pero con la posibilidad real de que se les considere equivalentes a restaurantes o discotecas, o se les aplique legislaciones irracionales como en Salt.** En algunas autonomías como Madrid y Cataluña (pero no las únicas) se les aplica y exige esta normativa e incluso el capricho de quienes gobiernan de uno u otro signo político. Esto ha llevado a una malestar y sentimiento de trato absolutamente injusto que está haciendo que se movilice el pueblo evangélico en España.

## **ACTUACIONES**

Por ello, anunciamos nuestro apoyo, como ya hemos hecho en el pasado, a las iniciativas que demanden el cumplimiento de la Constitución, de que todos los españoles somos iguales ante la ley sea cual sea nuestra confesión religiosa.

También **mantenemos informados a la representación de la Alianza Evangélica Europea en la sede de la UE en Bruselas, sin descartar medidas políticas o legales** si llegasen a ser precisas.

Finalmente **pedimos de la manera más respetuosa y enérgica posible a los partidos políticos que incluyan en sus programas electorales estos aspectos prácticos de libertad e igualdad religiosa**, comprometiéndose a llevarlos a cabo.

Amable Morales  
Presidente

Pedro Tarquis  
Portavoz